



EXP-UNC: 22873/2008

RESOLUCIÓN HCD 71/09

VISTO

La propuesta presentada por la Coordinadora de la CAF Dra. Paula G. BERCOFF para efectuar ascensos, dentro de la Sección Física;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que la Coordinadora de la CAF ha elevado la propuesta de la Comisión Evaluadora;

Que se deben realizar las selecciones internas correspondientes, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interinos, los cargos del área de Física que se detallan a continuación:

- \* Un ascenso de un Profesor Asistente con DE a Profesor Adjunto con DE (cód. 109). (Ver Perfil Anexo I).
- \* Un ascenso de un Profesor Asistente con DS a Profesor Adjunto con DS (cód. 111). (Ver Perfil Anexo I).

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dr. Osvaldo M. MORESCHI  
(Prof. Titular - FaMAF)  
Dr. Sergio A. CANNAS  
(Prof. Asociado - FaMAF)  
Dra. Silvia E. URRETA  
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Eldo E. AVILA  
(Prof. Asociado - FaMAF)  
Dr. Gustavo E. CASTELLANO  
(Prof. Asociado - FaMAF)  
Dr. Ricardo C. ZAMAR



ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

14 al 20 de abril de 2009 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para cada cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 27 de abril de 2009 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

md

  
**Dr. WALTER N. DAL LAGO**  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
**Dra. ESTHER GALINA**  
VICE-DECANA  
Fa.M.A.F.

